



Editorial

MEMORANDO

Para: DR. GUSTAVO CASTRO GUERRERO - Ministro de Agricultura.

De: DR. ANTONIO GUERRA DE LA ESPRIELLA - Director Ejecutivo

Asunto: IMPORTACIONES DE ACEITE DE PESCADO.

Fecha: ~~AGOSTO~~ 13 de 1984.
Septiembre

La Federación Nacional de Cultivadores de Palma Africana ha venido siguiendo con sumo cuidado los desarrollos que durante el presente año han tenido las importaciones de materias primas con destino a la fabricación de aceites y grasas comestibles.

Del análisis de dichos desarrollos se desprenden hechos de consideraciones significativas, que llaman la atención y en algunos casos ameritan, según nuestro concepto, acciones decididas.

En primer término, es interesante resaltar que tradicionalmente ha sido el aceite de soya el principal insumo importado para elaborar los aceites y grasas comestibles, aventajando a los demás rubros del mismo grupo y en particular a el aceite de pescado en 109.010; 109.026 y 106.312 toneladas para los años 1981, 1982 y 1983 respectivamente, lo que demuestra y ratifica una supremacía considerable.

El comportamiento en 1984 de las importaciones de aceites y grasas hasta el 25 de agosto según relación adjunta, nos muestra claramente la acelerada carrera que lleva el renglón aceite de pescado, modificando la composición tradicional de estas materias primas que sin duda alguna se acentuará en los meses por venir.

El anterior hecho, que no es de común ocurrencia en nuestro medio, podría sustentarse arguyendo que se pretende modificar la composición del mercado interno a través de un cambio en los patrones de consumo de los colombianos, aprovechando una situación coyuntural de precios internacionales, que por demás es atípica.

Si el propósito con los grandes volúmenes importados y por importar de aceite de pescado fuesen el de inducir un mayor consumo de sólidos, FEDEPALMA se identificaría plenamente con ello pues ha sido y sigue siendo ese un objetivo de esta entidad, como bien se desprende del siguiente aparte consignado en la carta de presentación del documento "La Contratación del Desarrollo para la producción de aceite de palma", dirigida a usted señor Ministro por el Presidente de la Junta Directiva de la Federación en diciembre de 1983: "En este estudio se sugieren algunas de las bases en las que creemos debe sustentarse un plan de desarrollo del cultivo de la palma africana en Colombia, para que en los próximos diez años se puedan alcanzar las siguientes metas: 1.- Que el aceite de palma suministre el 65% de las necesidades del consumo nacional y las otras oleaginosas el remanente". Sin embargo, no estamos convencidos del todo por lo que arrojan las cifras, que se pretenda acometer una campaña seria y concreta en ese sentido en el largo plazo y por el contrario es supremamente difícil modificar el patrón de consumo de 27 millones de colombianos en un plazo tan corto como diez meses.

Frente a todo lo anterior y luego de dos años y medio de funcionamiento de la Comisión de Mercado Exterior de Aceites y Grasas Comestibles, es justo una vez más por parte nuestra reconocer sus bondades, y entre otras la de no permitir la

inundación del mercado nacional con materias primas importadas más allá del límite fijado por concertación, que al momento ya se nos presenta exagerado frente a las necesidades reales.

Los suministros de materia prima nacional e importada se han desarrollado adecuadamente, lo que permite garantizar un suficiente y seguro abastecimiento de las necesidades de los consumidores nacionales. Sin embargo, por el cambio sucedido en la composición de las importaciones es muy probable que hacia el próximo trimestre se presente escasez de líquidos con conocimiento de causa, que seguramente elevará presiones al gobierno solicitando cupos adicionales de importación de materias primas oleaginosas para la elaboración de aceites líquidos.

En virtud que la Comisión de Mercadeo adolece de reglamentación que en un momento dado permita balancear los suministros importados, dejamos en manos del gobierno la alternativa que evite graves trastornos futuros en el mercado de aceites y grasas comestibles.

En segundo término, nos referimos al aspecto crítico y preocupante. A diferencia de otros años en los cuales Colombia importaba aceite de pescado de varios países en proporciones normales, en el presente y hasta la fecha, el 80% de los suministros provinieron del Perú, país integrante del Grupo Andino. Según datos que aparecen en la mundialmente conocida publicación OIL WORLD, Perú estimaba importar 75.000 toneladas de aceite de pescado entre octubre 1983 y septiembre 1984, con el agravante de que existen áreas vedadas para la pesca, en ese país.

Si bien se sabe que la producción interna de aceite de pescado del país en cuestión se ha recuperado levemente en los últimos meses, también se conoce las importaciones que de ese aceite han realizado provenientes de Japón y Chile, lo que implicaría un déficit doméstico de excedentes para exportar, en el mejor de los casos. Por tanto, el planteamiento de fondo es que Colombia bien podría estar importando aceite de pescado del Perú, país que a su vez lo ha importado previamente. Dicha situación sería sin duda alguna un hecho anómalo dentro del esquema preferencial que se otorga entre países del Grupo Andino para la comercialización de productos agropecuarios.

Por tal motivo y con el mayor comedimiento le solicitamos invocar para su aplicación la cláusula de salvaguardia establecida para estos casos.

Cordialmente,

ANTONIO GUERRA DE LA ESPRIELLA
Director Ejecutivo.

Aceite de pescado

Contrario a la harina de pescado, las existencias mundiales de aceite de pescado se encuentran a un nivel bajo. A pesar de un importante aumento en producción, a julio 1o. las existencias en los países exportadores claves registraban 107.000 toneladas.

La producción de aceite de pescado en siete países, Dinamarca, Irlanda, Noruega, Suráfrica, Estados Unidos, Chile y Japón se in-

crementó en 37% a 221.000 toneladas en abril-junio, llevando el total octubre/junio a un nuevo récord de 577.000 toneladas.

Esta cifra se compara con 487.000 toneladas en octubre/junio 82/83 y 561.000 toneladas en el mismo período de 1981/82. La mayor parte del incremento ocurrió en Chile, Irlanda, Japón y Estados Unidos. Pero, sorprendentemente, la producción de aceite de pescado Noruego aumentó bastante en abril-junio, debido al hecho de que las operaciones de pesca empezaron muy temprano

en junio este año, algo poco usual.

La demanda mundial por importaciones de aceite de pescado permaneció fuerte durante enero-marzo y abril-junio 1984, debido al hecho que los precios de ese producto se mantuvieron en un nivel sorprendentemente bajo por muchos meses.

Finalmente se considera que con bajas existencias el paso de las exportaciones tendrá que reducirse en los próximos meses, y podría darse una recuperación en los precios del aceite de pescado.